Manual de Convivencia del alumno.

INSTITUTO MISIONERO

2017

"Ahora, como nunca antes, necesitarnos entender la verdadera ciencia de la educación. Si dejamos de entender esto, nunca tendremos un lugar en el reino de Dios". (E. White. Mente Carácter y Personalidad p.53. 1897).





INDICE

- ***** MISION
- **❖** PROPOSITO
- **❖** FILOSOFIA
- ***** LOCALIZACION
- **❖ POLITICAS ACADEMICAS**
- **REQUISITOS DE ADMISION**
- **❖ POLITICAS FINANCIERAS**
- **❖ PENSUM ACADEMICO**
- *** PRINCIPIOS Y NORMAS**
- **❖** DISCIPLINA



MISIÓN.

Fijar las Escrituras en sus mentes y luego en la mente de la gente como un clavo en un lugar seguro, usar los talentos recibidos de Dios para impresionar la verdad de que "el principio de la sabiduría es el temor de Jehová". Así, la fidelidad incondicional a un "escrito está" será el motor de los móviles y acciones de cada Alumno.

PROPOSITO

Dios estableció instituciones educativas con la intención de llevar adelante una obra que en su más alto objetivo es la obra de la redención. No existe verdadera educación sin que el blanco de esta sea la restauración de la imagen de Dios en el hombre; no existe ciencia ni conocimiento sin que la base sea el conocimiento de Dios a través de Jesucristo, en quien están ocultos todos los tesoros de la sabiduría y la ciencia. Este es el principio base para la existencia y actuación de una escuela.

FILOSOFIA

Nosotros creemos que la bendición del Señor podrá reposar sobre sus instituciones educativas, si ellas son administradas según todos los principios que El inspiro acerca de la verdadera educación; esto incluye la Biblia y las enseñanzas de los principios del espíritu de profecía como pilares del sistema educativo. El éxito de una escuela, desde el punto de vista divino, no depende de la cantidad de alumnos que ella posee, o de la belleza exterior de sus predios, ni de la cantidad de diplomas o títulos que sus profesores ostentan; pero si de la forma en que sus administradores y obreros se mantengan en perfecta armonía con la luz que Dios ha dado a la Iglesia Adventista del Séptimo Día en relación al mensaje de la educación cristiana.

LOCALIZACIÓN

Siguiendo con el consejo divino de ubicar nuestras escuelas en zonas rurales; nos encontramos en una zona campestre con un agradable clima, un variado y hermoso paisaje de árboles frutales, eucaliptos, diversidad de flores y de animales silvestres .Estamos ubicados, en el departamento del Cauca; en el corregimiento de Tunía, municipio de Piendamó a 1 kilómetro de la vía Panamericana; en la vereda Buena Vista finca los Alpes.

POLITICAS ACADEMICAS

El Instituto Misionero de Tunía, nace como una escuela esencialmente misionera; los jóvenes aquí formados son decididamente estimulados a trabajar en la viña del Señor; ellos no deben venir a esta escuela considerando el mercado laboral o una vida financieramente mejor; deben venir con la certeza de que serán preparados integral y diligentemente como obreros para la mies de Cristo.

LA BIBLIA EN LO ACADEMICO

La Palabra de Dios debiera ocupar el primer lugar en todo sistema de educación. Como potencia educativa, es más valiosa que los escritos de todos los filósofos de todos los siglos. En su amplitud de estilo y temas hay algo capaz de interesar y educar la mente y de ennoblecer todo interés.. *Educación Cristiana pag.80*.



REQUISITOS PARA LA ADMISION

- 1. Tener como mínimo 18 años de edad...
- 2. Estar dispuesto a comprometerse integralmente en su preparación como misionero.
- 3. Diligenciar formulario de admisión.
- 4. Enviar el formulario diligenciado, fotocopia a color de documento de identidad y dos cartas de recomendación de anciano, pastor o un miembro activo de su iglesia local, asociación o misión.
- 5. Ser entrevistado por el coordinador de recursos humanos de manera personal, o en su defecto a través de teléfono, Skype, Facebook, u otro medio de comunicación.
- 6. Tener el formulario evaluado y aceptado por la junta directiva de la institución.
- 7. Depositar el valor de \$100.000 pesos en la cuenta de la escuela para fines de inscripción, los cuales no serán reembolsables o traerlos en efectivo.
- 8. Después de ser aceptado en la fundación; coordinar el día de llegada.
- 9. Poseer afiliación a EPS, o traer carta de retiro del SISBÉN para poder aplicar localmente.
- 10. Demostrar buen estado de salud mediante certificado médico.
- 11. Leer el libro La educación, este será evaluado una vez ingrese a la institución
- 12. En caso de ser familia o pareja diligenciar personalmente cada formulario de admisión.
- 13. Todo alumno y familia será evaluado en relación al manual de convivencia respectivo antes de iniciar el periodo de prueba, para asegurarnos de que conoce los principios que rigen nuestra institución.

REQUISITOS DE ADMISION ADICIONALES PARA EXTRANJEROS

1-Ingresar al país legalmente con permiso de permanencia PIP6 el cual se debe solicitar en el momento de ingresar al país. Este permiso rige "Al extranjero que desea ingresar al territorio nacional para asistir o participar, sin vinculación laboral, en eventos académicos, científicos, artísticos, culturales, deportivos, para presentar entrevista en un proceso de selección de personal de entidades públicas o privadas, capacitación empresarial, contactos o gestiones comerciales o empresariales y cubrimientos periodísticos. En el presente caso el permiso se otorgara por 90 días." Decreto N° 132 del 30 de Enero de 2014.

2-Ingresar a la fundación un (1) mes antes del inicio de clases.

POLITICAS FINANCIERAS

COSTO DEL CURSO·

■ \$ 100.000 COP Inscripción.

\$200.000 COP
\$900.000 COP
Costo del Curso.

·(Incluye alimentación, alojamiento y estudio; no incluye gastos personales)



DURACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL CURSO:

1-El periodo de prueba será de 1 mes, se cancelará el valor de la inscripción (\$100.000) y el valor de la matrícula del curso (\$200.000). Este periodo es una oportunidad tanto para el aspirante, como para la Institución de ver la disposición del estudiante así como un tiempo de adaptación al nuevo ambiente.

Después del periodo de prueba la fundación se reserva el derecho de aceptar definitivamente, o no, al aspirante, en caso de que el resultado de la evaluación y adaptación sean negativa, se reembolsaran \$100.000 al estudiante.

2-En caso que el estudiante ingrese deberá cancelar la totalidad del curso (\$900.000) la duración del curso será de 11 meses más de clase y 6 meses de prácticas

AYUDA FINANCIERA:

Para personas que requieren ayuda financiera, tenemos la opción de trabajar 8 meses antes de iniciar el curso para cubrir el costo de las clases, no obstante debe cancelar \$100.000 de inscripción al ingresar a la institución y \$200.000 pesos al ingresar al curso por concepto de matrícula.

El ingreso al curso será semestral, no obstante si desea ingresar antes será recibido como voluntario y podrá participar de las actividades de la fundación excepto de las académicas.

REQUISITOS PARA GRADUACION

- 1. Cumplimiento de todas las disciplinas indicadas en el programa académico.
- 2. Demostrar eficiencia y diligencia en todas las áreas del programa académico.
- 3. Haber concluido satisfactoriamente prácticas de Evangelismo y de Salud.
- 4. Estar a paz y salvo con todos los compromisos financieros y académicos que haya adquirido o que la institución le haya exigido.

PRINCIPIOS Y NORMATIVIDAD

ÁREA ESPIRITUAL.

Fundación Vida Superior fomenta la vida devocional a través del estudio personal de la Palabra de Dios, cultos matutinos generales, vespertinos en cada hogar y otras actividades espirituales.

Se anima a los estudiantes a compartir lo aprendido cada día lo aprendido en su devoción y en la obra misionera organizada por la fundación.

ALIMENTACIÓN.

- Ajustarse a los horarios y a las cantidades.
- Proveemos alimentación vegetariana estricta.
- No se permite ingresar comida "chatarra" ni bebidas industriales.
- En los hogares el uso de la cocina está sujeto al permiso de los preceptores, debe hacerse un uso razonable, no violando los principios de salud y temperancia, ni fomentando el desorden.
- No se permite comida en las habitaciones ni comer fuera de los horarios de comida.

.



- Las familias que deseen invitar a los jóvenes a sus hogares deben hacerlo bajo previa autorización de los preceptores.
- Avisar en la cocina si por razones de salud es necesario que se le excluya de la lista de alimentación o solo le den la parte de los alimentos preparados en el menú del día que pueda consumir.

VESTIMENTA

- En general, la ropa debe ser adecuada para cada actividad (huerta, clases, culto de sábado) y de acuerdo a los principios revelados y no a la moda actual.
- Está prohibida ropa muy apretada, escotada, sin mangas, con aberturas o rotos.
- No se permiten joyas ni manillas artesanales.
- El cabello debe ser llevado en una forma ordenada y decente, sin cortes extravagantes.
- Damas: Dentro de la institución no se permite el uso de pantalones. Las faldas deben tapar la rodilla estando en cualquier posición y aun usando licra o pantalón debajo. El sábado deben utilizar ropa formal.
- No se permite usar maquillaje.
- Caballeros: No se permiten Bermudas ni esqueletos en general. El sábado deben utilizar pantalón y camisa formal, no blue Jean ni camisetas.
- Debe evitarse el uso de chanclas en lugares de cultos y clases.

MÚSICA

A los estudiantes les está restringido el uso de cualquier equipo reproductor de música. Entrada al coro: pueden pedir admisión bajo autorización del preceptor y después de haber pasado la prueba de audición ante el director del coro. La permanencia en el coro está ligada al buen comportamiento y al cumplimiento de las normas de la institución. El participante aportará el valor del uniforme.

USO DE CELULARES. COMPUTADORES, TABLETS ETC... E INTERNET

• El uso de celulares, tabletas y computadoras está totalmente restringido para redes sociales, solo se permite para estudio personal si es que se tiene la biblioteca virtual.

Para ello el estudiante deberá entregar la sim-card una vez ingrese al programa educativo.

- Las llamadas se recibirán en el teléfono del hogar a las horas establecidas por el programa
 - El uso del computador está permitido bajo autorización del preceptor y en áreas públicas. No se permite el uso de internet dentro de la institución, puede acceder a internet público una vez al mes después de cumplir el periodo de prueba.
 - Desde el momento de ser aceptado usted representa la Fundación, se recomienda estrictamente que el uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, etc.) represente la misión y visión de la Fundación y no vayan en contra de sus principios. Como comunidad estaremos vigilantes de la información, fotos, etc. que se coloquen en las redes sociales.
 - Se pide la máxima prudencia y los más altos estándares de virtud y moral cristianas en su interactuar con la red. Fotos en trajes de baño, o en ropas que no reflejen nuestros principios serán tomadas en cuenta para ser disciplinadas..



VIVIENDA

- Cada persona aceptada será asignada a una determinada habitación, sin embargo la Fundación se reserva el derecho a ordenar mudanzas con previo aviso. El cuidado y mantenimiento de la vivienda de tal manera que honre a Dios es responsabilidad de cada integrante de los hogares.
- Cada hogar tiene un reglamento y horarios internos que deben ser cuidadosamente observados. Estos incluyen la distribución del aseo, preparación de cenas y coordinación de cultos.
- El uso de la cocina y la panadería con sus respectivos implementos está estrictamente limitado al equipo de cocina. No se debe hacer uso de ella sin plena justificación y previo acuerdo con la ecónoma.
- El aseo, mantenimiento, embellecimiento de las instalaciones de la Fundación honran al Señor y son compromiso de todos. Usted está incluido en este compromiso.

VISITAS A LOS ESTUDIANTES

- Las personas que vienen de visita, sin excepción deben anunciarse anticipadamente por teléfono, presentarse a la administración a su llegada, previo acuerdo en cuanto al tiempo de permanencia en la Fundación, y su programa durante la estadía.
- Visitas esporádicas y de muy corta duración, estarán a cargo de la persona visitada. La persona visitada previamente deberá coordinar con la administración sus responsabilidades laborales y otras.
- Si los padres o familiares visitan a los participantes del programa deberán sin excepción solicitar permiso para salir o sacar a sus hijos o familiares y plegarse con buena disposición a la decisión del preceptor o monitor.

SALIDAS

- Los permisos deben ser solicitados a la preceptoría o directiva. No deben interrumpir sus compromisos laborales o académicos. Se concederán según su responsabilidad y el cumplimiento del deber.
- Para salir de la planta física se deberá firmar una boleta de salida con las respectivas firmas del Director(a) general, del jefe de departamento, del docente en curso y del preceptor encargado.
- Anualmente se concederán tres semanas de vacaciones que se asignaran en el programa educativo. En el caso de estas salidas serán a sus hogares, previo acuerdo con sus padres; y se descontaran los días de su periodo de vacaciones.
- Los estudiantes deberán participar en las actividades misioneras y salidas con propósitos de servicio desinteresado.
- Los estudiantes tendrán derecho a salir una tarde al mes.
- Una salida sin permiso equivale a expulsión de la institución.

SERVICIO MEDICO

- En caso de requerir atención hospitalaria (fracturas, secuelas de accidentes y otras), el estudiante debe contar con recursos para hacer frente a cualquier emergencia personal. En caso de problemas de salud susceptibles a ser tratados con los ocho remedios naturales, estos les serán administrados en la Fundación.
- En caso de servicios odontológicos los gastos corren por cuenta del estudiante y para servicios de ortodoncia deben asistir en el tiempo de su salida del mes.



RECEPCION

- El estudiante se hará cargo de los costos de llegada y salida de la Fundación. Este programa es sostenido por la bondad y misericordia del Señor, contribuciones voluntarias y el esfuerzo activo y compromiso definido de cada uno de los participantes.
- La fundación brinda hospedaje, alimentación y la educación integral resultado de una vida en comunidad además del trabajo altero-céntrico y la participación en ciertos programas académicos.

VIDA SOCIAL

Se debe conservar un lenguaje respetuoso en todo momento y un trato cordial con todas las personas.

La Junta directiva determinará fechas especiales para que Caballeros y Señoritas compartan alguna actividad juntos. Esto se hará con supervisión de los respectivos preceptores.

Se exige el debido respeto a figuras de autoridad como pastores, directivos, docentes, preceptores y personas adultas en general tanto como a sus propios compañeros.

RELACIONES INTERPERSONALES

- No es permitida la asociación de niños y jóvenes sin previa autorización y sin la supervisión de padres o tutores.
- Está prohibido todo lenguaje obsceno.
- Mantener los más altos principios de honradez y veracidad.
- Los noviazgos no son permitidos entre estudiantes, ni amistades sentimentales. Toda relación de este tipo deberá contar con la aprobación de la administración Está prohibida toda familiaridad y liviandad.
- La visita de estudiantes a los diversos hogares en la fundación deberá contar con el permiso del preceptor/a.
- Está prohibido faltar el respeto a las demás personas e integrantes de la Fundación.
- Está prohibido tomar artículos ajenos o de propiedad de la Fundación sin previa autorización.

RECREACIÓN.

No fomentamos los juegos o deportes de competencia, pues tal espíritu es contrario al Espíritu del Señor.

De acuerdo a las circunstancias se programará una salida recreacional con los respectivos hogares o departamentos.

NOVIAZGO Y O AMISTADES ESPECIALES.

Como una ayuda para los estudiantes para evitar distracciones durante su preparación y formación de metas personales durante su estadía en Fundación Vida Superior no se permiten familiaridades, relaciones sentimentales o noviazgos. y si no será motivo de expulsión. En algunos casos, después de terminar el estudio podrá haber excepciones previo permiso y anuncio público por parte de la junta directiva.



IMPLEMENTOS A TRAER

- Biblia con concordancia
- Himnario Adventista
- Libros del Espíritu de profecía
- Sábanas, cobijas
- Artículos de aseo personal, éstos no son suministrados por la fundación
- Platos, vaso y cubiertos
- Ropa adecuada (ver normas de vestimenta)
- Botas de caucho y linterna

HORARIO INSTITUCIONAL

4:00	-	6:00 AM	CULTO Y ASEO PERSONAL
5:30	-	6:00 AM	ASEO GENERAL
6:15	-	6:50 AM	CULTO GENERAL
6:55	-	7:10 AM	CAMBIO DE ROPA PARA LABORES
7:00	-	7:50 AM	DESAYUNO
8:00	-	8:05 AM (DRACION PARA INICIAR LABORES
8:05	-	12:55 PM	LABORES ASIGNADAS
1:00	-	1:45 PM	ALMUERZO
2:00	-	2:05 PM O	RACION PARA INICIAR LABORES
2:05	-	4:00 PM L	_ABORES ASIGNADAS
3:00	-	5:30 PM (CLASE
5:35	-	5:55 PM F	PREPARACION DE CENA
6:00	-	6:25 PM	CENA
6:30	-	7:00 PM (CULTO HOGAR
7:05	-	8:45 PM F	PERIODO DE ESTUDIO
8:50	-	4:30 AM	FELICES SUEÑOS